



RESOLUCIÓN CS N° 703/04  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel.: 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 20 DIC 2004

Expediente N° 4.904/04 y 4.905/04,-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 1.811/04, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir cargos de Profesores Regulares de diferentes asignaturas, y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para imputar los cargos a cubrir.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despachos Nros. 292/04 y 293/04,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Duodécima Sesión Extraordinaria del 16 de diciembre de 2004)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE HUMANIDADES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir los siguientes cargos de Profesores Regulares:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	ESCUELA
1	Prof. Titular	Exclusiva	LENGUA ESPAÑOLA I con extensión de funciones a SOCIOLINGÜÍSTICA	Letras
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	LENGUA ESPAÑOLA II	Letras

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Humanidades, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI  
RECTORA